

Procedimiento por Invitación ASM-14/14
"ADQUISICION DE SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (NAS) DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 17 de Diciembre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Fallo respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-14/14** referente a la **"ADQUISICION DEL SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (NAS) DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**

Lic. Humberto Moreno Sada en calidad de suplente del Lic. Gerardo Brizuela Gaytán, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por Lic. Salvador Moreno Bernal como suplente del Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los miembros del Comité de Adquisiciones, y en calidad de Área Solicitante el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procedió a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación ASM-14/14 referente a la **"ADQUISICION DE SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (NAS) PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**



Procedimiento por Invitación ASM-14/14 referente a la **"ADQUISICION DE SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (NAS) DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."**

RESEÑA CRONOLOGICA

1.-El día 08 de Diciembre se les enviaron en tiempo y forma las Bases de Invitación a 6 (seis) licitantes.

2.- El día 10 de Diciembre se dió respuesta al cuestionario presentado en tiempo y forma de 1 (uno) licitante tal y como lo establecían las Bases de Invitación.

3.- Con fecha 12 de Diciembre de 2014, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) licitantes y se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- El día 16 de Diciembre de 2014, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

ANALISIS DE LA PROPOSICION

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitantes	Documentación de Propuesta Técnica.
(Persona Física) Horacio Elias Palma	Aceptada para su análisis.
Soluciones Industriales Tecnológicas S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis.
Comercializadora de Textiles, Insumos y Tecnología S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garantizaran satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la Adquisición del bien objeto de esta Invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

Licitantes	Evaluación Documental
(PERSONA FISICA) HORACIO ELIAS PALMA	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA S. DE R.L. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-14/14.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes (Persona Física) Horacio Elias Palma,

Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V. y Comercializadora de Textiles, Insumos y Tecnología S. de R.L. de C.V. para la partida única referente a la **"Adquisición de Servidor de Almacenamiento (NAS) del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación, dándose lectura al monto de la contratación de la presente Invitación, **Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

Licitantes	Propuesta Económica
(PERSONA FISICA) HORACIO ELIAS PALMA	Para la partida única 1.-\$356,841.85 (Trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y un pesos 85/100 M.N)
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Para la partida única 1.-\$233,145.00 (Doscientos treinta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N)
COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA S. DE R.L. DE C.V.	Para la partida única 1.-\$336,041.85 (Trescientos treinta y seis mil cuarenta y un pesos 85/100 M.N)

Una vez realizada la apertura de las Propuestas Económicas en los términos ya referidos y en cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones ya referida, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 4.2 Incisos K y L

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
(PERSONA FISICA) HORACIO ELIAS PALMA	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la presente Invitación, el Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes, y el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes:

(Persona Física) Horacio Elias Palma toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación ASM-14/14.

Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V. toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación ASM-14/14.

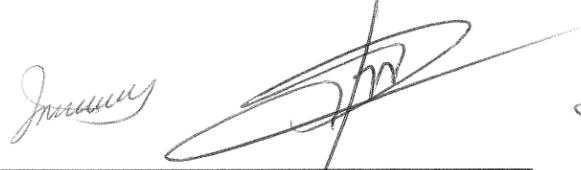
Comercializadora de Textiles, Insumos y Tecnología S. de R.L. de C.V. toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Invitación ASM-14/14.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Procedimiento por Invitación ASM-14/14 referente a la "Adquisición de Servidor de Almacenamiento (NAS) DEL Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial del Estado de Baja California"

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



Licitantes:

- (Persona Física) Horacio Elias Palma **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.
- Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V. **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.
- Comercializadora de Textiles, Insumos y Tecnología S. de R.L. de C.V. **PROPUESTA SOLVENTE** para la partida única.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-14/14 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina para el Poder Judicial del Estado de Baja California, adjudicar la "Adquisición de Servidor de Almacenamiento (NAS) del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial del Estado de Baja California" al siguiente licitante:

Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V. para la partida única con un costo total del **\$233,145.00 (Doscientos treinta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N) Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"

L.A.E. HUMBERTO MORENO SADA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

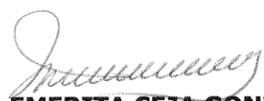
"SECRETARIO EJECUTIVO"

LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA.

"VOCAL"


C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. EMERITA CEJA GONZALEZ
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


LIC. JOSE ALBERTO FERNANDEZ TORRES
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR
INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA.

"AREA SOLICITANTE"


LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE LA
OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA.